

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5725** *BURDINTSU, S.L.*

El Juzgado de lo Social número 4 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en los autos 490/11, ejecución 7/12, seguidos contra el deudor Burdintsu, S.L., con CIF: B20507521, se ha dictado decreto de fecha 27-02-2012, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 787,70 euros de principal y de 142,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia - San Sebastián, 12 de marzo de 2.- Secretaria Judicial, M.^a Jesús Stampa Castillo.

ID: A120015126-1